

Boletín Número 17
Toluca, México, a 20 de octubre de 2013.

IEEM IMPARTE CONFERENCIA SOBRE ANIVERSARIO DEL VOTO DE LA MUJER EN MÉXICO

- El Director de Capacitación del IEEM, Rafael Plutarco Garduño García, impartió la conferencia “60 Años del Voto Femenino” a estudiantes de Derecho del Centro Universitario de la UAEM Atlacomulco.

A sesenta años de que se reconoció, publicó y decretó el derecho de la mujer a votar y ser votada, es importante reflexionar sobre la importancia de este hecho histórico en México, dado que con ello se establecieron condiciones de igualdad entre mujeres y hombres en materia de derechos político electorales, explicó el Director de Capacitación del Instituto Electoral del Estado de México, Rafael Plutarco Garduño García, a estudiantes de la carrera de Derecho del Centro Universitario de la UAEM Atlacomulco.

Señaló que los derechos de la mujer, desde su legislación, su significado y el discurso a través del tiempo, se han modificado sustancialmente en el plano internacional y en nuestro país, y describió la amplia participación que las mujeres han desplegado para que se reconozcan sus derechos, como ha ocurrido en Yucatán, San Luis Potosí, Guerrero, y por primera vez cuando las mujeres votan en elecciones internas de un partido político en 1935.

Al impartir la conferencia “60 Años del Voto Femenino”, Garduño García realizó una detallada exposición que permitió dimensionar las acciones, los alcances, así como los logros que han obtenido las mujeres en México, como es el caso de Aurora Meza Andraca, quien fue electa Presidenta Municipal en Chilpancingo, Guerrero, convirtiéndose así en la primera mujer que ocupó un cargo de elección popular en este ámbito de gobierno en México; asimismo, en 1947 con una reforma en la Constitución se reconoció la participación de las mujeres para votar y ser electas a nivel municipal.

Por otra parte, cuando se dio pie a que participaran mujeres en una elección federal para diputados, Aurora Jiménez de Palacios habría de convertirse en la primera mujer Diputada a nivel federal, en tanto, Elvia Carrillo Puerto lo hizo a nivel local, en Yucatán; asimismo, recientemente se propusieron sendos proyectos en el ámbito federal y en el Estado de México, para que en los partidos políticos y en la ley se establezca que el 50% de las candidaturas sean para las mujeres y el 50% para los hombres.

En su exposición, el Director de Capacitación del IEEM hizo referencia a las mujeres que han tenido un rol importante en la vida pública de la entidad y del país, como la escritora Sor Juan Inés de la Cruz; la poeta Laura Méndez de Cuenca, la insurgente Leona Vicario, así como la primera abogada en el Estado de México, Remedios Albertina Ezeta Uribe, quienes sobresalieron en un ambiente que no era propicio ni favorable para que las mujeres destacaran.

De esta forma, en diferentes espacios educativos de la entidad, el IEEM continúa difundiendo la cultura política democrática y promoviendo la práctica de valores democráticos, con la finalidad de coadyuvar en la construcción de una ciudadanía más informada y participativa.

Estas actividades confluyen con los fines que se impulsan desde la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del IEEM que preside el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán, e integran los consejeros, José Martínez Vilchis y Juan Salvador V. Hernández Flores.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”

Unidad de Comunicación Social